



Resolución de la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por la que se aprueba la adjudicación de la plaza al aspirante que ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal en el Instituto Social de la Marina de la categoría de Médico de Sanidad Marítima, con destino en la Dirección Local de Ferrol, adscrita a la Dirección Provincial de A Coruña, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 10 de junio de 2020, y se abre el plazo para la formalización del correspondiente contrato de trabajo.

Mediante Resolución de esta Subsecretaría de 10 de junio de 2020 se convocó proceso selectivo para cubrir, mediante contrato de interinidad por vacante al amparo del Artículo 4º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, hasta cobertura o amortización una plaza de Médico de Sanidad Marítima.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que figura en el Anexo I a esta Resolución, y adjudicar la plaza al candidato que ha obtenido la mayor puntuación, siempre que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria, incluido en el Anexo II.

Dicha relación se publicará en la sede del Tribunal calificador.

Segundo.- El aspirante dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Anexo II de la convocatoria.

Toda la documentación deberá dirigirse a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en A Coruña, Calle Ramón y Cajal, nº 2, 15006, A Coruña, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- La formalización del contrato deberá realizarse por el órgano competente, en la fecha que se determine por dicho órgano, dentro del plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de entrega de documentación señalado en la base 7.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA

(Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre, BOE del 16.

Ratificada por Orden ISM/132/2020, de 10 de febrero, BOE del 14)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
E INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Jaime Cruz Rojo

CSV : PTF-1bc3-11c8-20c1-5701-fab4-947a-d659-eb27

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAIME ANGEL CRUZ ROJO | FECHA : 14/07/2020 12:41 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/07/2020 12:41)



ANEXO I

RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA APROBAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA DE MEDICO DE SANIDAD MARÍTIMA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE 10 DE JUNIO DE 2020

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS		PUNTUACIÓN TOTAL
		PROFESIONALES	FORMATIVOS	
***8666**	FARIÑAS BALSEIRO, FERNANDO	60,00	11,25	71,25
***2617**	BOUZAS ARUFE, RUTH	60,00	4,90	64,90
***6645**	BERNAL RICO, MARUXA	16,00	0	16,00
***3037**	OTERO VEEA, JESÚS	0	7,00	7,00
***7944**	DESROCHES APARISI, DAVID	0	0	0

ANEXO II

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICOS DE SANIDAD MARÍTIMA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES DE 10 DE JUNIO DE 2020:

Nº DE PLAZAS	CENTRO DIRECTIVO	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	DIRECCIÓN LOCAL FERROL, ADSCRITA A DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL I.S.M. EN A CORUÑA	***8666**	FARIÑAS BALSEIRO, FERNANDO

CSV : PTF-1bc3-11c8-20c1-5701-fab4-947a-d659-eb27

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAIME ANGEL CRUZ ROJO | FECHA : 14/07/2020 12:41 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/07/2020 12:41)